



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2026 - 2027 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

Habiéndose aprobado en sesión plenaria ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026 el expediente de aprobación del Plan Económico-Financiero 2026-2027 de la Excm. Diputación de Granada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento

ANUNCIO

Habiéndose aprobado en sesión plenaria ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026 el expediente de aprobación del Plan Económico-Financiero 2026-2027 de la Excm. Diputación de Granada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de la Diputación de Granada: <https://www.dipgra.es/diputacion/delegaciones/economia-y-atencion-al-alcalde/servicio-gestion-presupuestaria-y-contable/documentos-sometidos-a-exposicion-publica-00001/>

En Granada, a 28 de mayo de 2026

Firmado por: Ana M^a Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde